



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION No. 002

Febrero 6 de 2009

“Por la cual se crea el Programa Académico de **DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN**”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el literal b) del Artículo 18 del Estatuto General, y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que la Ley 30 de diciembre 28 de 1992, autoriza a las instituciones universitarias a crear programas en los diferentes campos disciplinarios y profesionales;
2. Que el Plan Estratégico de Desarrollo 2005 – 2015 contempla dentro del asunto estratégico Calidad y Pertinencia, el fortalecimiento de la capacidad investigativa mediante el apoyo a la formación de posgrados;
3. Que la propuesta presentada para el Programa de **DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN** se atempera a la Ley 1188 de abril 25 de 2008, que regula el registro calificado de los programas de educación superior y ha incorporando los principios de la política académica y curricular establecida por el Consejo Superior mediante el Acuerdo No. 007 de Noviembre 19 de 1996;
4. Que el Consejo Académico aprobó, mediante Resolución No. 132 de diciembre 11 de 2008, la estructura curricular del Programa Académico de **DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN**,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO UNICO: Crear el Programa Académico de **DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN**, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Administración, el cual otorgará el título de **DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN**.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones de la Torre Institucional, a los 6 días del mes de febrero de 2009.

El Presidente,

ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS
Representante del Presidente de la
República

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General